



**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

06.09. El Consejo de Gobierno aprueba la creación del título de Grado en Maestro de Educación Infantil, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veinticinco de abril de dos mil dieciocho.

FICHA BÁSICA

Datos de identificación del título

Denominación del título	Grado en Maestro de Educación Infantil	
Universidad coordinadora	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	
Otros participantes		
Tipo de enseñanza	<input type="checkbox"/> prácticas/sesiones presenciales	<input checked="" type="checkbox"/> a distancia
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Nº de plazas ofertadas	<p>Plazas en el primer año de implantación: Sin <i>numerus clausus</i></p> <p>Plazas en el segundo año de implantación: Sin <i>numerus clausus</i></p> <p>Plazas en el tercer año de implantación: Sin <i>numerus clausus</i></p> <p>Plazas en el cuarto año de implantación: Sin <i>numerus clausus</i></p> <p>Por convención con la ANECA, la inexistencia de <i>numerus clausus</i> se materializa, desde el punto de vista de la memoria del título, en una cifra de 999 plazas, el máximo que permite el campo del formulario.</p> <p>La metodología de la educación a distancia adoptada por la UNED permite la docencia de un elevado número de estudiantes en comparación con las universidades presenciales. Por otra parte, las características de los estudiantes de la UNED –un porcentaje muy significativo de estos con trabajo y familia– implican un elevado número de ellos cursando los estudios a tiempo parcial, lo que también contribuye a explicar el elevado número de estudiantes atendidos.</p>	

	<p>Nº de créditos</p>	<table border="0"> <tr> <td>Créditos totales:</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>Créditos formación básica (común y específica):</td> <td>102</td> </tr> <tr> <td>Créditos obligatorios (didáctico y disciplinar):</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Créditos optativos:</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Créditos prácticum:</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td> Créditos de carácter formativo:</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td> Créditos de carácter experiencial:</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td> Créditos Trabajo Fin de Grado – TFG:</td> <td>6</td> </tr> </table> <p>Este Plan de Estudios del Grado en Magisterio de Educación Infantil se organiza de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente (Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, BOE núm. 161, de 3 de julio de 2010, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales). Su estructura aparece organizada en módulos, materias y asignaturas.</p> <p>El Plan cuenta con una carga lectiva de 240 ECTS: 34 asignaturas de 6 ECTS y 3 asignaturas de 12 ECTS. Se estructura en 8 semestres, de 30 ECTS cada uno, con el fin de facilitar la movilidad de los estudiantes y de sus expedientes (en virtud de lo establecido por el R.D. 1393/2007). Su organización se acomoda a la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (BOE 29 de diciembre), por el que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.</p>	Créditos totales:	240	Créditos formación básica (común y específica):	102	Créditos obligatorios (didáctico y disciplinar):	60	Créditos optativos:	30	Créditos prácticum:	48	Créditos de carácter formativo:	6	Créditos de carácter experiencial:	36	Créditos Trabajo Fin de Grado – TFG:	6
Créditos totales:	240																	
Créditos formación básica (común y específica):	102																	
Créditos obligatorios (didáctico y disciplinar):	60																	
Créditos optativos:	30																	
Créditos prácticum:	48																	
Créditos de carácter formativo:	6																	
Créditos de carácter experiencial:	36																	
Créditos Trabajo Fin de Grado – TFG:	6																	
<p>Justificación del título</p>	<p>Véase Anexo I</p>																	
<p>Objetivos del plan de estudios</p>		<p>Con este Grado se pretende contribuir a la necesaria modernización del sistema de enseñanza y formación, dentro del marco del EEES. Además, el Título de Graduado en Maestro de Educación Infantil que propone la Facultad de Educación de la UNED integra debidamente los objetivos de la Unión Europea para la obtención de una Educación de alta calidad, imprescindible en la Sociedad del Conocimiento del siglo XXI.</p>																

De forma específica, se pretende que los futuros graduados en Maestro de Educación Infantil por la UNED se capaciten en los siguientes ámbitos, de acuerdo con la normativa vigente:

- El dominio de los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- La promoción de los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora.
- El diseño y la regulación de espacios de aprendizaje en contextos de diversidad.
- El fomento de la convivencia en el aula y fuera de ella y la resolución pacífica de conflictos.
- La promoción de la autonomía, la cooperación y la singularidad de cada estudiante.
- La promoción de un desarrollo saludable y la identificación de posibles disfunciones.
- El afrontamiento de situaciones de aprendizaje en contextos multiculturales y multilingües.
- El dominio del uso de diferentes modos de expresión.
- La aplicación de los fundamentos de la dietética y la higiene infantiles.
- La atención temprana.
- La organización y la diversidad de acciones asociadas con el funcionamiento de escuelas de Educación Infantil.
- La orientación familiar en el período de 0-6 años y el dominio de las habilidades sociales relacionadas con el trato y la relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- La práctica reflexiva como medio para innovar y mejorar la labor docente.
- El ejercicio de la función docente desde una actitud positiva hacia los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y desde el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Perfil de acceso de los estudiantes

Las vías y requisitos de acceso al Grado en Maestro de Educación Infantil serán los establecidos por la **legislación vigente** para el acceso de nuevos estudiantes a los estudios universitarios de grado, en la actualidad recogidos en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, *para la mejora de la calidad educativa*, y normativa de desarrollo.

Para el Grado en Maestro en Educación Infantil que se propone, no se precisará ninguna formación previa específica más allá de lo establecido en el Art. 14.1 del R.D. 1393/2007. Sin embargo, será recomendable que los estudiantes tengan una formación de perfil científico-social y dispongan de una base de conocimientos en las materias propias de las Ciencias Sociales, además de conocimientos generales en artes, humanidades, ciencias y área de la salud. Es, asimismo, importante que los estudiantes cuenten con un cierto potencial de abstracción

teórica y conceptual, así como de razonamiento lógico-matemático.

El perfil del estudiante que desea acceder al Grado en Maestro de Educación Infantil incluye:

- Interés por la enseñanza y la educación con vocación de servicio.
- Sentido de responsabilidad y compromiso social.
- Interés por los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños/as, y por sus familias.
- Preocupación por los asuntos sociales, culturales y artísticos, especialmente por aquellos ligados a la mejora de la educación.
- Apertura empática hacia los demás y actitud de respeto hacia su idiosincrasia, en términos tanto de creencias, valores e ideas como de prácticas sociales.
- Interés por los avances científicos y mentalidad transdisciplinar para integrar los conocimientos de diferentes disciplinas en pro de la mejora de la educación.

Asimismo, es aconsejable que el estudiante que acceda a este Grado posea las siguientes destrezas y actitudes:

- Capacidad de aprendizaje autónomo como base de una formación continua.
- Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Capacidad de expresarse con fluidez mediante el uso de diferentes medios.
- Iniciativa y creatividad.
- Capacidad de relacionarse con los demás y de trabajar en equipo.
- Actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.

De acuerdo con lo anterior, podemos distinguir **dos grupos de estudiantes**:

- Estudiantes que cursan los estudios como primera carrera sin experiencia profesional:
 - Bachillerato LOGSE + PAU/EBAU.
 - COU + Selectividad.
 - Ciclos Formativos de Grado Superior.
 - Prueba de Acceso especial para mayores de 25, 40 y 45 años.
 - Y otros requisitos admitidos por la legislación vigente.
- Estudiantes provenientes de otros estudios universitarios:
 - Graduados en Pedagogía, Educación Social, Logopedia, Psicología...

- Licenciados en Pedagogía y Psicopedagogía
- Diplomados en Magisterio, Logopedia, Educación Social...

En el caso de estudiantes provenientes de otras titulaciones se habilitarán los procedimientos necesarios para realizar los reconocimientos correspondientes de las asignaturas de formación básica o de otro tipo de forma sistemática, dependiendo de la titulación y la universidad de origen.

Planificación de la enseñanza

Las asignaturas del Plan de Estudios del Grado en Maestro de Educación Infantil que se propone se organizan de acuerdo a las siguientes materias objeto de estudio:

Formación básica (común y específica)

- FUNDAMENTOS: Psicología del Desarrollo; Bases del Aprendizaje y Educación; Alfabetización en Investigación para Profesionales de la Educación; Teoría de la Educación; Historia de la Educación.
- PEDAGOGÍA ESCOLAR: Didáctica General en Educación Infantil; La Organización del Aula y del Centro Escolar; Educación para la Salud, Alimentación e Higiene Infantil.
- DESARROLLO SOCIAL DE LA ESCUELA: Política de la Educación Infantil en Perspectiva Internacional; Comunicación y Educación; Derechos Humanos y Educación; Sociedad del Conocimiento, Tecnología y Educación.
- LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN: Orientación Familiar; Pedagogía Diferencial y Atención a la Diversidad; Orientación Psicopedagógica y Acción Tutorial; Interculturalidad, Ciudadanía y Participación en la Escuela Infantil; Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Formación obligatoria (didáctico y disciplinar)

- CONTEXTUALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE: Recursos Didácticos y TIC en Educación Infantil; Educación para la Sostenibilidad; Literatura Infantil y Valores; La Escuela como Espacio de Socialización; La Construcción Socio-histórica del Currículum de la Educación Infantil.
- FORMACIÓN DIDÁCTICO-PEDAGÓGICA: La Expresión del Lenguaje en Educación Infantil; Lectoescritura en Educación Infantil; Conocimiento del Medio Social y Natural; Música, Psicomotricidad y Expresión Plástica en Educación Infantil; Educación del Pensamiento Científico y Lógico-matemático.

Prácticum

- FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA: Prácticas Profesionales I: Educación para la Convivencia. Prevención y Resolución de Conflictos (Teórico-Formativo).
- FORMACIÓN EXPERIENCIAL: Prácticas Profesionales II (Primer ciclo: 0-3 años; Experiencial); Prácticas Profesionales III (Segundo ciclo: 3-6 años; Experiencial); Prácticas Profesionales IV (0-6 años; Carácter Prospectivo)

Profesional).

- TRABAJO FIN DE GRADO: Trabajo Fin de Grado.

Formación complementaria

- OPTATIVAS: Diversidad y Atención Temprana; Evaluación en Educación Infantil; Evolución Histórica de la Infancia y del Juego; Ética y Deontología en la Educación Infantil; El Juego, la Creatividad y la Psicomotricidad en Educación Infantil; Educación Vial y Movilidad Sostenible; Programación y Robótica en Educación Infantil; Orientación de la Identidad y del Desarrollo Profesional Docente; Educación Emocional en la Infancia; Acción Comunitaria y Educación; La Educación Infantil y la Infancia en el Mundo desde la Convención sobre los Derechos del Niño.

Personal académico

El personal académico del Grado estará formado por profesorado perteneciente a un total de 6 departamentos, pertenecientes a dos Facultades –ver tabla 1–.

Tabla 1: Departamentos con docencia en el Grado en Maestro de Educación Infantil de la UNED

FACULTAD / ESCUELA	DEPARTAMENTO
Facultad de Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I (MIDE I) Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica) (MIDE II-OEDIP) Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales Historia de la Educación y Educación Comparada Teoría de la Educación y Pedagogía Social
Facultad de Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación

Los docentes de estos departamentos simultanearán su docencia actual con la del nuevo Grado. Teniendo en cuenta la tendencia decreciente de los datos de matrícula que sufren la UNED y el Sistema Universitario Español en su conjunto, se estima que los docentes de la UNED pueden asumir la carga docente generada por este nuevo Grado.

Recursos materiales y

En el Grado en Maestro de Educación Infantil de la UNED se utilizarán los medios y servicios docentes y administrativos disponibles en las dos Facultades implicadas –Educación y Psicología–. Según las estimaciones realiza-

servicios

das, la implantación del nuevo Grado no supondrá un incremento significativo de las necesidades materiales y servicios clave respecto a los ya existentes. No obstante, ello no será obstáculo para que se desarrolle un plan continuo de mejora de infraestructuras y de los medios de apoyo al estudio a distancia.

Dada la específica estructura a distancia de los estudios de la UNED, los recursos y servicios necesarios para el proceso de enseñanza deberán estar orientados al desarrollo de un aprendizaje autónomo y adaptado a las necesidades del estudiante. Podemos dividir en tres categorías los recursos materiales y servicios necesarios de los que dispone la UNED:

- Infraestructura material y tecnológica de la Universidad: Diseñada para posibilitar procesos formativos adecuados a la enseñanza a distancia donde los estudiantes lleven a cabo un aprendizaje autónomo y adaptado a sus circunstancias.

La estructura de la UNED está integrada por la sede central, radicada en Madrid y una red de 61 centros asociados distribuidos por todo el Estado y 13 centros de apoyo en el extranjero a disposición de todos los estudiantes. En los centros asociados destaca el apoyo al estudiante proporcionado mediante la figura de los profesores tutores, cuyo número supera los 5000. Todo ello, se complementa con la infraestructura informática de comunicaciones, que permite dar servicio al conjunto de la comunidad universitaria en todo momento y lugar si se cuenta con una conexión básica a internet.

- Medios de apoyo al estudio a distancia: Que fomentan el aprendizaje autónomo de los estudiantes y aseguran una atención académica de calidad adaptada a sus características y necesidades. En este capítulo se combinan los materiales tradicionales con la utilización intensiva de las TIC adaptadas a la enseñanza a distancia –materiales escritos, servicio de evaluación de materiales, bibliotecas central y de los centros asociados y medios audiovisuales y tecnológicos de distinto alcance–.
- Recursos materiales de los Departamentos y Facultades: A disposición de los profesores para realizar su labor docente y al servicio de los estudiantes.

Todo ello se ve complementado con distintas acciones para mejorar la accesibilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad que decidan cursar los estudios de Maestro de Educación Infantil.

Se prevé la implantación del Grado en Maestro de Educación Infantil por la UNED de acuerdo con el siguiente calendario:

- Curso 2019/2020: La implantación del grado comenzará en el curso académico 2019/2020, ofertándose desde un principio los cursos primero y segundo.

La implantación simultánea del primer y segundo curso se debe a que se prevé un número elevado de estu-

Calendario de implantación

diantes ya titulados en grados como Pedagogía y/o Educación Social, esto es, en la misma rama de conocimiento que Educación Infantil –Ciencias Sociales–, en cuyo caso se asume el reconocimiento automático de 60 ECTS de formación básica. Además, es previsible también cierto número de estudiantes provenientes de licenciaturas o grados como Psicología o Psicopedagogía, así como de diplomaturas como Logopedia, para los que, como ya se comentó, se habilitarán los procedimientos necesarios para realizar los reconocimientos correspondientes de las asignaturas de formación básica o de otro tipo de forma sistemática, dependiendo de la titulación y la universidad de origen. Por lo tanto, con esta medida la universidad se asegura que, en el primer año de implantación, haya docencia y no solo reconocimientos.

- Curso 2020/2021: Se implantará el tercer curso.
- Curso 2021/2022: Se implantará el cuarto curso.

Por tanto, está previsto que en el año 2022 se produzcan las primeras graduaciones en Maestro de Educación Infantil por la UNED.

Vicedecano de Ordenación Académica

Vº Bº Decano de Facultad

1. Justificación del Título propuesto

La tarea educadora y de capacitación de los profesionales constituye la principal finalidad y reto de la sociedad del conocimiento. Las Instituciones Universitarias que asumen la formación inicial del profesorado son las Facultades de Educación, que contribuyen al desarrollo de unas prácticas y estilos educativos que propicien la mejora permanente de las personas mediante una educación integral.

Afrontamos el diseño de este Plan de Estudios del Grado en Maestro de Educación Infantil (en adelante EI), convencidos del espíritu de renovación que es necesario imprimir a la formación de quienes desempeñan uno de los periodos más importantes del desarrollo humano. La Facultad de Educación de la UNED espera verificar este Título, respondiendo a los requerimientos de la Memoria General que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) exige para su implantación.

a) Interés académico, científico y profesional

La Educación Infantil ha incrementado su interés en los últimos años (Campbell et al., 2014; Cohen y Korintus, 2017; OECD, 2017)¹. Se trata de una etapa educativa que atiende a los niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad, que la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 organiza en dos ciclos. Aunque se han modificado numerosos artículos de la LOE, la ley vigente, la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE) de 2013 ha mantenido en su integridad lo dispuesto por la LOE en su Título I, Capítulo I -Educación Infantil-, estando vigentes asimismo las normas concordantes y todas las posteriores sobre la EI dictadas en desarrollo de la LOE (especialmente, el R.D. 1630/2006). La EI mantiene en consecuencia una identidad propia dentro del sistema educativo y presenta carácter voluntario. La legislación que lo regula, establece que su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de niños y niñas.

La importancia de estos primeros años de vida en el desarrollo futuro del sujeto, exige contar con profesionales que tengan una preparación adecuada, tanto teórica como práctica. De ahí la nece-

¹ Capmbell, F., Conti, G., Heckman, J. J., Moon, S. H., Pinto, R., Pungello, E., & Pan, Y. (2014). Early childhood investments substantially boost adult health. *Science* 343(6178), 1478-1485. <http://science.sciencemag.org/content/343/6178/1478>

Cohen, B. J., & Korintus, M. (2017). Making connections: Reflections on over three decades of EU initiatives in Early Childhood Education and Care (ECEC). *Early Years*, 37(2), 235-249. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09575146.2016.1181050>

OECD (2017). *Starting Strong 2017: Key OECD Indicators on Early Childhood Education and Care*. Paris: OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264276116-en>

sidad de diseñar un Plan de Estudios de Maestro de Educación Infantil coherente, bien estructurado, completo y eficaz, que aporte modelos adecuados. Las necesidades propias de la etapa por sí mismas justifican una atención educativa especializada. Pero, además, si consideramos su progresiva implantación y el creciente incremento de su demanda, tanto para la formación de los profesionales que la atiendan como en cuanto a plazas escolares en los centros educativos, encontramos que este Título es uno de los más necesarios, con una reconocida perspectiva de futuro para el alumnado universitario.

Los datos que publica el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte², indican que en nuestro país existen 8.475 centros de EI autorizados por las Administraciones Educativas y otros 10.328 de Educación Primaria que también pueden incluir aulas de esta etapa en su propuesta formativa. Estos datos nos confirman la necesidad de profesorado que tendrá nuestra sociedad en el futuro.

Desde la perspectiva de las Organizaciones de Educación Superior, nuestra Institución tiene un nivel de penetración en el total de universidades españolas del 10,3%. Hoy, ninguna de las titulaciones que se ofertan en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, a la cual se adscribe el Título de Maestro, presenta un descenso en el interés de los estudiantes, con especial aceptación del nuevo Grado de Criminología recientemente implantado (2017-2018).

Además, la titulación de Maestro de Educación Infantil ocupa el sexto lugar entre las titulaciones de grado más demandadas por los estudiantes³, situándose, al mismo tiempo, dentro de las cinco titulaciones de mejor rendimiento por ramas de enseñanza (92,6%), así como unas tasas de abandono notablemente inferiores a la media (7,8%).

b) Experiencias anteriores de la universidad

La formación de maestros ha acompañado a la propia historia de la humanidad. La universidad lo hizo desde el siglo XIX. Si bien, la centuria posterior permitió su expansión creándose centros prácticamente por todo el país, centrados, especialmente, en la Enseñanza Primaria. Fue la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) la que verdaderamente contribuyó a formalizar los estudios de EI.

La UNED no ha ofertado nunca esta titulación, pero sí ha demostrado su interés con numerosas propuestas formativas que han permitido al profesorado actualizarse y mantener un alto nivel de

² Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). *Datos y cifras. Curso escolar 2016-2017*. Madrid: Secretaría General Técnica. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/datos-cifras/Datosycifras1617esp.pdf>

³ Hernández Armenteros, J. y Pérez García, J.A. (Dir.) (2017) *La Universidad española en cifras: 2015/2016*. Madrid: Crue. Recuperado de http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Publicaciones/Universidad%20Española%20en%20cifras/UEC_15-16.PDF

cualificación profesional. Las convocatorias anuales de los diferentes Programas de Formación del Profesorado (se convocan más de un centenar de cursos anualmente), o los Cursos de Verano y Extensión Universitaria (con veintiocho ediciones), además de los distintos Títulos que la Facultad de Educación ha ofertado con un carácter propio, dan buena fe de ese interés. Entre los Programas de Formación destacan, por una parte, el Programa Nacional de Especialización y Perfeccionamiento del Profesorado de Preescolar (PRONEP, desde 1974 a 1984), con varios miles de maestros participantes. Y, por otra, en una posterior edición, el Curso de Postgrado de Especialización en Educación Infantil (0-6 años), consecuencia de los convenios suscritos con el Ministerio de Educación y Ciencia (a partir del 14 de febrero de 1991) y con una veintena de Comunidades Autónomas, Instituciones, Sindicatos y Administraciones afectadas. En los doce años de vigencia que tuvo este Curso (1993-2005), el número de estudiantes matriculados procedentes de toda la geografía española fue de 20205 profesores, los cuales han podido obtener la habilitación para poder ejercer su actividad en la etapa escolar de EI. En la actualidad, el Gobierno de Ecuador ha encargado a la UNED un curso de posgrado de especialización en EI, ya impartido durante dos promociones.

En estos momentos, nuestra Universidad ofrece hasta siete programas diferentes de formación permanente, referidos a esta etapa educativa, abarcando desde la especialización didáctica (inglés, salud o literatura infantil), pasando por la atención a problemáticas específicas como el maltrato infantil, hasta la propia formación básica del docente, con sendos programas de especialización y experto universitario en Educación Infantil.

c) Demanda potencial del Título e interés para la sociedad

Los estudios sociológicos sobre el estado actual de la educación obligatoria en España muestran algunos datos que pueden resultar particularmente útiles para analizar las posibilidades de futuro que tienen tales estudios de magisterio en la UNED.

Como es sabido, los estudiantes son los principales destinatarios de la labor docente de los maestros. Después de varios años de retroceso, este sector de la población está comenzando a crecer en los centros educativos españoles. Varias razones explican este crecimiento: por un lado, el repunte de la natalidad, iniciado en nuestro país a partir de 1999 y, por otro, la llegada de numerosas familias procedentes de otros países, dato éste que es estructural y no pasajero, todo lo cual apunta a confirmar el crecimiento de la población escolar. Los cálculos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pronostican que, en los próximos años, el alumnado de enseñanza obligatoria seguirá aumentando. A este dato, hemos de añadir que los estudios sociológicos coinciden en afirmar que, de acuerdo con la actual media de edad del profesorado de enseñanza obligatoria, en los próximos años se van a jubilar más de 120000 profesores, con lo que la previsión hecha por

la Administración Central es que, en la próxima década, será necesario formar en todo el territorio español a unos 180000 profesores de enseñanza obligatoria.

Además, la EI goza de un creciente interés social, lo que hace que las administraciones públicas se decidan por la progresiva implantación e incremento de plazas escolares en esta etapa educativa. En este sentido, debido al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se ha producido un aumento en la demanda de los actuales Grados en Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria, al quedar eliminadas las especialidades de Maestro en Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Musical, Educación Física y Audición y Lenguaje.

Por último, es necesario destacar que todas las políticas internacionales sobre la mejora del profesorado tienden a convertir a los educadores en sujetos activos, creativos e investigadores de su propio quehacer, superando la función predominante de meros ejecutores de estrategias pedagógicas diseñadas e investigadas por otros. En nuestro país, la ampliación del período formativo de los maestros (de Diplomatura a Grado), ha supuesto una mejora del personal docente y de su capacitación para abordar tareas de investigación, análisis y pensamiento creativo que hasta ahora estaban asignadas a otras titulaciones. Así pues, parece que la colaboración e interacción entre las universidades y el profesorado de enseñanza obligatoria resultará cada vez más frecuente y exigente, cuestión para la que nuestra Universidad, actualmente, ya está preparada, como lo demuestra su actual oferta formativa.

d) Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona e influencia del Título

La UNED, desde su creación en 1972, se ha caracterizado por atender a las diversas y heterogéneas demandas y necesidades socioeconómicas de la sociedad, posibilitando el acceso a los estudios superiores a más de 200000 personas que no habrían podido conseguirlo por razones de lugar de residencia, de edad, compromisos laborales o por cualquier otra dificultad. Asimismo, nuestra Universidad asume un claro compromiso con la educación a lo largo de toda la vida, atendiendo a las necesidades de formación y actualización de la sociedad en cualquier contexto.

Del mismo modo, es una Universidad que realiza una importante labor social, no solo por aproximar la enseñanza universitaria a la población más distante de las aulas, sino también porque desarrolla un programa específico de atención a las demandas de estudiantes con necesidades diversas. En términos de impacto socioeconómico el sector Educación es el más beneficiado por el impacto de la UNED y concentra el 17.6% de la producción generada, el 27.1% de la renta adicional y el 30.5% del empleo. Los egresados de la UNED tienen una tasa de actividad y de ocupación supe-

rior a la media de población total (Informe sobre la contribución Económica y Social de la UNED, 2011).

e) Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta

En el caso de la UNED, el acomodo al EEES ha resultado efectivo. De manera bien clara, en la Facultad de Educación, se tiene muy presente que es necesario satisfacer la demanda de una triple modalidad formativa: La formación del Grado, para quienes aspiran a ser profesionales de la enseñanza; la demanda de formación de Postgrado, para aquellos que desean investigar o quieren profundizar y enriquecer la formación especializada; la formación continua de los profesionales en ejercicio que, como ya se ha dicho, cada vez cobrará mayor auge y se sigue trabajando en aumentar el catálogo formativo. Esta realidad se concreta en la ingente demanda de los estudiantes ante los Máster de la UNED, desde Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas hasta los diversos Másteres oficiales de gran demanda e implantación.

La importancia de formar Maestros y Maestras en Educación Infantil se refleja en las referencias legislativas incluidas en el próximo apartado, y queda patente en las investigaciones y estudios que aportan evidencias sobre la relevancia de la educación en la etapa de 0 a 6 años. La propuesta está avalada por la oferta que se hace de esta titulación en prácticamente todas las universidades del territorio español.

Desde la perspectiva internacional, este nuevo Plan de Estudios que sometemos para la Verificación del Título de Grado en Maestro de EI, asume las conclusiones que se presentaron el 15 de Noviembre de 2007 ante el Consejo de los Representantes de los Estados miembros de la Unión Europea sobre la *“Mejora de la calidad de la Educación del Profesorado”*: el diseño de una enseñanza de alta calidad que contribuya al reconocimiento social del profesorado en el futuro, así como su capacidad para responder a los desafíos de la creciente diversidad social y cultural en las aulas. Asimismo, en las Conclusiones del Consejo del 20 de mayo de 2014⁴ sobre formación eficaz de los docentes, se considera que *“[...] una enseñanza de gran calidad es uno de los factores claves en el logro de resultados exitosos en el aprendizaje, mediante el desarrollo de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que los alumnos necesitan para realizar su pleno potencial, tanto en calidad de personas como de miembros activos de la sociedad y de la población activa”* lo cual im-

⁴Conclusiones del Consejo, de 20 de mayo de 2014, sobre formación eficaz de los docentes- 2014/C 183/05

plica garantizar la calidad de la formación inicial de los docentes para responder adecuadamente a este reto.

Entre otras cuestiones, en este Consejo se acuerda que *“La formación inicial de los docentes (...) no debe incluir únicamente conocimientos sobre las asignaturas y competencias pedagógicas, reforzadas por períodos integrados de experiencia práctica de enseñanza, sino también fomentar la reflexión y el trabajo colaborativo, la adaptación a grupos multiculturales y la aceptación de los papeles de liderazgo”*. Igualmente *“entre los aspectos específicos a los que deberían dar mayor consideración los programas de formación de docentes se cuentan los métodos efectivos para ayudar a los alumnos a adquirir competencias transversales, como la alfabetización digital, aprender a aprender, el emprendimiento y el pensamiento creativo y crítico, así como para reforzar las competencias lingüísticas”*.

Contribuye así, a la necesaria modernización del sistema de enseñanza y formación, integrándolos adecuadamente en el marco del EEES. Además, el Título de Graduado en Maestro de EI que propone la Facultad de Educación de la UNED integra debidamente los objetivos de la Unión Europea para la obtención de una Educación de alta calidad, imprescindible en la Sociedad del Conocimiento del siglo XXI.

f) Adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional

Del año 1991 (Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario, oficial de Maestro, en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención) data la primera referencia legislativa para la formación de maestros especializados en Educación Infantil. Aparece citada como una de las siete especialidades que dicha norma establece para la Diplomatura de Magisterio, al implantar el “Título Universitario Oficial de Maestro” en cada una de sus especialidades, entre las cuales aparece ésta de Infantil. Además, el citado Real Decreto recoge las directrices propias de esos planes y las materias específicas de formación correspondientes a las distintas Áreas de Conocimiento.

Esta ha sido la legislación que ha venido regulando la formación inicial de los profesionales dedicados a la Educación Infantil, hasta que la LOE (2006) retomara la cuestión, señalando que “la atención educativa directa a los niños de Educación infantil correrá a cargo de profesionales que posean el Título de Maestro con la especialización en Educación infantil o el Título de Grado equivalente” (Art. 92). Así, actualmente, el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil requiere contar con el correspondiente Título oficial de Grado, otorgado según lo previsto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007 (BOE núm. 260, del 30 de octubre), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que establece las condiciones a las

que deberán adecuarse los correspondientes Planes de Estudios y que, en nuestro caso, se recogen en la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación para el ejercicio de la profesión regulada de “Maestro en Educación Infantil”.

De este modo, el Título de Graduado en Maestro de EI, con su nuevo marco normativo, queda regulado por la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, que sustituye la Diplomatura por el Título de Grado y establece los requisitos necesarios para la verificación de los Títulos que permitan habilitar en esta profesión.

g) Sentido de la Formación Inicial del Profesorado de Educación Infantil

La transformación permanente de la sociedad y las necesarias actualizaciones del Sistema Educativo destacan que un momento vital para el desarrollo afectivo, familiar y social lo constituye la etapa de 0-6 años, puesto que representa el proceso de transformación de los seres humanos.

En consecuencia, los futuros docentes de este período educativo requieren un marco profesional de máximo valor, calidad de las actuaciones y toma de decisiones, que implica un gran reto para dar una respuesta formativa integral a los futuros educadores y educadoras de este nivel. Así, el equilibrio de capacitación intelectual, afectiva y moral ha de ser la gran demanda que se requiere para los nuevos formadores.

Se espera que la UNED retome este ciclo raíz, para preparar en todas las dimensiones a los futuros educadores, como verdaderos protagonistas. En consecuencia, una auténtica prioridad formativa para los nuevos maestros/as de EI será pensar y entender este escenario de educación para cuestionar una nueva práctica educativa, conscientes de que cada educador ha de ser el mejor creador de los estilos de toma de decisiones en contextos de continua complejidad.

La formación integral y compartida de los educadores y el desarrollo de las instituciones y grupos multiculturales en continua transformación es una misión que, desde la UNED, ha de asumirse, dado que el principal reto es tomar las decisiones adecuadas para generar modelos que formen a los futuros docentes en un marco de transformación continua, ofreciendo a cada participante en el programa la posibilidad de tomar conciencia de la línea y claves de avance en la creación de la cultura necesaria para adquirir las formas de ser, estar y comprometerse (competencias), que se han de trabajar de modo creativo e integrado. Investigaciones recientes⁵ destacan competencias

⁵ Domínguez, M.C., González, R., Medina, M., y Medina, A. (2015). Formación inicial del profesorado de Educación Infantil: claves para el diseño innovador de planes de estudio. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 30(2), 227-245. Domínguez, M.C., González, R., Medina, M., y Medina, A. (2017). Desarrollo de competencias básicas en la formación inicial del profesorado de Educación Infantil. *Pedagogía PIU' Didáctica*, 3(1), 1-9.

como la comunicativa, emocional, empatía, lúdica y creatividad, así como la necesidad de potenciar en la formación inicial del profesorado de esta etapa educativa cuestiones fundamentales como el reconocimiento al valor de cada ser humano, sus potencialidades y capacidades, respetando la diversidad de cada persona y favorecer el contacto y atención permanente a los niños/as, familias y a la comunidad educativa en su conjunto.

Aprender a ser profesional de la etapa con mayor impacto en la capacitación inicial del profesorado y de las personas es la gran meta que hemos de alcanzar en este título.

2. Referentes externos a la universidad que avalen la titulación

En la elaboración del Plan de Estudios que presentamos, se han tenido en consideración, tanto los documentos legislativos como los procedentes de ANECA en 2004, 2005 y 2007 (<http://www.aneca.es>) y el documento *Tuning Educational Structures in Europe* (2003). Nosotros nos someteremos al Programa VERIFICA de ANECA que es el que evalúa las propuestas de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior. Responde a la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece una nueva estructura de las enseñanzas y títulos universitarios españoles en consonancia con los objetivos establecidos para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. Y, además, al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

A nivel europeo, en su homologación y a efectos de reconocimiento tendremos presente la existencia de Sistemas diferentes al nuestro. Hay países en los que el personal docente puede poseer un Título de Secundaria superior y su oferta se integra en el sistema escolar (3 países), así como otros donde la enseñanza no depende del Ministerio de Educación (un país). No obstante, parece generalizado encontrar que la oferta educativa se integra en el sistema escolar, dependiendo de un Ministerio de Educación, y siendo atendida por titulados de nivel terciario, o incluso universitario.

a) Planes de estudios de universidades

La Resolución de 23 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, recoge los primeros Títulos de Grados que se impartieron en nuestro país. Con ello, son 140 Grados los impartidos a partir del curso 2009-2010, entre las que se encuentran 68 de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. En esta Rama, en la actualidad, el Grado de Infantil se imparte en un total de 110 universidades (78 públicas y 32 privadas).

b) Títulos del catálogo vigentes

Como ya se ha indicado, este Título responde al catálogo de Títulos de Grado en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, como “Maestro de Educación Infantil”; Título vigente desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

c) Libros Blancos

Respecto a la duración de los estudios, la comparativa entre países en lo que al tiempo de formación del profesorado de EI y EP se refiere, el estudio recogido en los Libros Blancos del Área evidencia que la balanza oscila desde los dos años de EI o Educación Física en Malta, hasta los 7 años de Alemania en algunas de sus especialidades de área (como Matemáticas). Dentro de este amplio abanico en el que se mueve la duración de los estudios de Magisterio, la tendencia mayoritaria en Europa es de cuatro años.

Concretamente, en lo que a EI se refiere, en Francia la formación del profesorado de esta etapa se realiza en las Escuelas Superiores de Profesorado y Educación, con una duración de cinco años (un grado de un mínimo de 180 ECTS y un máster posterior de especialización de 120 ECTS). En el caso de Italia, los futuros docentes se forman en las universidades, con una duración de cinco años (300 ECTS), obteniendo una titulación válida tanto para Educación Infantil como para Educación Primaria. En Alemania la formación requerida a los docentes es la de secundaria superior o postsecundaria no terciaria, realizándose en escuelas superiores no universitarias con una duración de entre tres y cuatro años. Para poder ejercer docencia en esta primera etapa en Inglaterra, los docentes deben estar en posesión del título de grado (240 ECTS) y haber superado el *Initial Teacher Education* (fase de apoyo a los docentes recién titulados que tiene una duración de un año).

En relación con los contenidos, los Títulos de Maestro se encuentran estructurados en torno a un peso equilibrado entre la formación psicopedagógica (30%), la formación en las diferentes áreas de conocimiento (40%) y la formación práctica (30%).

Asimismo, merece mención la formación curricular en diseño para todas las personas en educación⁶.

d) Informe de colegios profesionales o asociaciones nacionales o europeas.

⁶ AA.VV. (2017). Formación curricular en diseño para todas las personas en educación. CRUE Universidades Españolas. Disponible en: <http://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/procedencia/colecciones-propias/formacion-curricular-en-diseno-para-todas-las-5>

Para completar la propuesta del Título, también se ha recabado información y se han mantenido reuniones de debate y entrevistas con representantes de Organizaciones y Asociaciones profesionales (OMEP⁷, AMEI-WAECE⁸, ACEIM⁹). Todos ellos coinciden en la necesidad de que la UNED imparta este Título.

Desde el punto de vista profesional, nuestro Plan ha pretendido una adecuada fundamentación, efectuado consultas a Empresarios y Centrales Sindicales en el Área de Educación, de los estudiantes y del propio personal de la Universidad (Docente y de Administración y Servicios); todos ellos han contribuido a enriquecer las referencias que precisamos para definir con criterio la preparación, teórica y práctica que requieren los maestros de esta etapa educativa, destacando la implicación del Equipo de Gobierno en la inmediata elaboración del diseño curricular de este título de Maestro en Educación Infantil.

e) Documentos relativos a los procedimientos de reconocimiento de las actuales atribuciones.

El Título propuesto está adecuado a las modificaciones producidas en los estudios del EEES en las enseñanzas de Grado, conforme a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Igualmente, reúne las condiciones propuestas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior –MECES- (Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) en cumplimiento del compromiso suscrito el 20 de mayo de 2005 en Bergen. Según esto, se garantiza que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos al trabajo profesional, transmitir información e iniciar estudios superiores con autonomía.

f) Otros

Además de todos los Programas Europeos de Cooperación, se encuentra la Red Eurydice, que cuenta con la Descripción de los sistemas educativos de los países de la Unión Europea y del Tratado de Libre Comercio –*Hojas de resumen nacionales*-, Estudios comparativos sobre la Educación

⁷ La Organización Mundial para la educación Preescolar promueve estudios e investigaciones sobre la primera infancia, organiza anualmente congresos internacionales y publica la Revista Internacional de la Infancia Preescolar. Se encuentra en más de 60 países y cuenta con representantes en la UNESCO y UNICEF, entre otras (www.omep.org)

⁸ Es un movimiento de renovación pedagógica que tiene la finalidad de apoyar a los educadores infantiles ofreciendo recursos, artículos divulgativos y científicos, entre otras actividades. Es miembro de la Sociedad Civil de la OEA (<http://www.waece.org>)

⁹ Asociación de Centros de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid que nace con el objetivo de potenciar el futuro de esos Centros, defender sus intereses e iniciativas y ofrecer servicios de asesoramiento legal, fiscal, laboral y psicopedagógico (<http://ww.infoaceim>)

Superior, sobre Indicadores -*Datos Clave en Educación en Europa*- y Reference Materials -*The European Glossary on Education and the Thesaurus for Education Systems in Europe* (TESE)¹⁰.

Por otra parte, como fuente importante se encuentra *Subject Benchmark Statements* de la Agencia de Garantía de Calidad Británica para la Educación Superior y, más concretamente, *Early Childhood Studies* (2007) como resumen de la historia del Grado de EI en el Reino Unido. El Proyecto *Tuning* ofrece un planteamiento concreto para aplicar el Proceso de Bolonia. Los resultados del proyecto se presentan para las distintas áreas de estudio. A nivel general, es interesante la *Council for Higher Education Accreditation* -CHEA-.

3. Adecuación del título a la demanda social

a) Interés social del título:

La demanda potencial del Grado en Maestro de Educación Infantil de la UNED es muy alta. Prueba de ello, es que desde hace años los estudiantes de nuestra universidad han reclamado formalmente la implantación de estudios de este tipo ante diversos órganos, habiendo despertado gran interés el anuncio de que se pretendía implantar esta titulación. Igualmente, los Centros Asociados se hacen eco de esta demanda evidenciándola a través de las consultas y comunicaciones hechas al efecto, al Vicerrectorado de Centros.

No se trata de una demanda nueva. Como hemos visto, solo en los distintos cursos de formación permanente y especialización en la materia ya ha habido más de 25.000 estudiantes (profesionales que han tenido la oportunidad de actualizar su formación).

Por otra parte, frente a la mayor parte de la oferta de otras universidades y ya en concreto respecto a las características del modelo ofrecido por la UNED, los distintos perfiles de los estudiantes – véase el “Perfil de acceso de los estudiantes”¹¹ – y en concreto tanto el de aquellos que ya cuentan con estudios superiores como el de quienes ejercen profesiones de ámbitos cercanos a la Educación, hacen que el modelo de enseñanza propuesto para el Grado que ahora se presenta sea el ideal para cursar la formación universitaria en Educación Infantil.

b) Incorporación de elementos en el programa formativo que acerquen a los titulados a las necesidades expresadas por el entorno:

¹⁰ [En línea: enero 2018] <http://www.ec.europa.eu/education/index_en.htm>

¹¹ Acceso en: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.571179.93_20538242&_dad=portal&_schema=PORTAL En línea: Dic-2017]

Con el ánimo de que el Grado en Maestro en Educación Infantil se adapte en la mayor medida posible a las necesidades del entorno social en el que se va a desarrollar, incidiendo en la excelencia del mismo, no solo se ha tenido en cuenta la dilatada experiencia del grupo de trabajo de la Facultad que ha elaborado la propuesta, sino que en la elaboración del plan de estudios se ha contado con la opinión de profesionales del Magisterio y expertos de Educación Infantil (de la inspección, de la docencia y de diferentes organizaciones profesionales).

En este apartado destacamos entre otros los siguientes aspectos:

- Desarrollo de asignaturas de carácter interdisciplinar: Lejos de acumular materias como si de compartimentos estancos se tratara, el plan que se presenta pretende ser una copia fiel de la naturaleza interdisciplinar del magisterio actual. Es por ello que, junto a asignaturas de un corte principalmente pedagógico, se incluyen otras multidisciplinares, en cuyo diseño e impartición concurren no solo distintos departamentos y/o áreas de conocimiento de la Facultad, cuyo trabajo de carácter colaborativo, enriquece la formación a la vez que la acerca a la realidad escolar, como fenómeno social de gran complejidad.
- Adquisición de competencias y destrezas: El desarrollo de los estudios incidirá especialmente en el manejo de herramientas tecnológicas. Por una parte, de aquellas que son propias del modelo de enseñanza adoptado, pero también de aquellas específicas del carácter empírico. Además, durante el desarrollo de los estudios se incidirá especialmente en la potenciación de las capacidades de comunicación y trabajo en equipo, así como del desarrollo de la capacidad crítica del futuro graduado en el marco de su formación.
- Prácticas externas: Se ha diseñado un proceso de prácticas que, partiendo de la fundamentación teórica de la convivencia en el aula (en una primera asignatura), se implementa experiencialmente al estudiante en los dos ciclos que conforman la Educación Infantil. Esta experiencia se enriquecerá, con formación específica del periodo formativo en el que se llevará a efecto y, además, con la reflexión y profundización del propio estudiante, de modo que se conforme de manera deliberada su identidad profesional, conociendo la vivencia del aula, y valorando la importancia de darle continuidad a cuanto acontece en ella.
- Movilidad internacional de los estudiantes: Se prevé que los estudiantes del Grado en Maestro en Educación Infantil puedan participar en los distintos programas de movilidad internacional en los que participa nuestra Universidad, como Erasmus+ y otros.

c) *Mecanismos para medir los resultados sociales de la titulación:*

Los estudios que ahora se presentan no solo pretenden la formación de futuros educadores, sino la configuración de una masa crítica de expertos en la enseñanza, con trascendencia en el conjunto de la sociedad.

Con el objeto de verificar el cumplimiento de tal objetivo la UNED cuenta con una serie de mecanismos entre los que podemos destacar el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SIGC). Este sistema analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin dispone de procedimientos para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza la información obtenida para la mejora del desarrollo de los planes de estudios.

Concretamente, la descripción de la Directriz 6 del SIGC, Procedimientos relativos a los resultados de la formación, es la siguiente: “P-U-D6-03. Procesos relativos a los resultados de la formación cuyo objetivo es garantizar que la UNED mide y analiza los resultados significativos relativos al proceso de enseñanza/aprendizaje, la percepción de los distintos grupos de interés y la inserción laboral, así como, asegurar los mecanismos que posibilitan la toma de decisiones relativa a las conclusiones obtenidas, con el fin de mejorar continuamente la calidad de las enseñanzas impartidas”¹².

En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de las Facultades y la Escuela implicadas o de alguno de los servicios centrales de la UNED y siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para el Grado en Maestro de Educación Infantil también se utilizarán los procedimientos de medición de resultados utilizados con carácter general por esta universidad. El instrumento principal de estos procedimientos es la realización de cuestionarios a los grupos de interés. Entre otros¹³, la UNED dispone de los siguientes instrumentos:

- Se dispone de mecanismos que permiten la obtención de información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con las enseñanzas ofrecidas.

Una vez que los estudiantes han finalizado el proceso de matriculación, se les ofrece la posibilidad de cumplimentar un cuestionario o formulario sobre datos sociodemográficos para obtener perfiles de ingreso. Los informes son remitidos a los responsables de los títulos para la toma de decisiones. Procedimientos P-U-D6-p4-03 y P-U-D6-p5-03 para la obtención de datos y toma de decisiones sobre perfiles de ingreso.

- Se cuenta con sistemas de recogida de información que facilitan datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.

¹² http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INTERNA/ACIONALIZACION/GARANTIA_CALIDAD/MANUALES_SGIC/DIRECTRIZ_6_VERSI%C3%93N_03_01.PDF

¹³ http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,44410817&_dad=portal&_schema=PORTAL

- Cuestionario de valoración de los egresados de grado.
- Cuestionario de valoración de los egresados de másteres.
- Se ha establecido un sistema de control, revisión periódica y mejora continua tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos utilizados.
 - La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. La comisión de garantía interna de calidad de cada facultad o escuela hará lo mismo en cada centro, instando a la Comisión Coordinadora de cada título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Procedimientos SIGC P-U-D2-p1-02 y P-U-D2-p2-02.
 - La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED revisa esta información, comprobando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del Equipo Rectoral para que se responsabilice de su difusión. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada facultad o escuela revisa esta información, comprobando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición de su Equipo decanal o de dirección para que se responsabilice de su difusión. Procedimiento SIGC P-U-D7-02 de información pública.
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.

A partir de la información aportada en los cuestionarios aplicados a los egresados, la Oficina de Tratamiento de la Información facilita los datos obtenidos al observatorio de empleabilidad del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), para la elaboración de los informes de inserción laboral, segmentados por cada título académico. Los informes de inserción laboral son remitidos a los responsables de los títulos para la toma de decisiones. Pasados dos años de la condición de egresado, se aplicará un nuevo cuestionario para realizar un seguimiento laboral de los titulados universitarios de la UNED. Proceso P-U-D6-p5-03.

- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
 - El personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, los directores, profesores-tutores y el personal de administración y servicios de los Centros Asociados, así como los estudiantes, participan en el diseño y desarrollo de este procedimiento, a través de sus representantes específicos en el Consejo de Gobierno de la

UNED, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, la Junta de Facultad o Escuela y la Comisión de Garantía Interna de Facultad. Procedimiento SIGC P-U-D7-02 de información pública.

- Los futuros estudiantes, egresados, empleadores y sociedad en general participan, principalmente, a través de la información que reciben mediante la página web de la UNED y del correspondiente “feed-back” de estos grupos de interés y, en su caso, a través del Procedimiento general para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias. Procedimiento SIGC P-U-D7-02 de información pública.
- Se ha determinado el procedimiento seguido –cómo, quién, cuándo– para rendir cuentas sobre los resultados –memorias de actividades, informes de resultados, etc.–.

La UNED dispone de medios adecuados que facilitan la difusión pública y la rendición de cuentas sobre su política y objetivos de calidad a los grupos de interés internos y externos. El Procedimiento de información pública conduce a que la UNED exponga en su página web información de los diversos procedimientos que aplica y de los resultados que obtiene, dirigida a la rendición de cuentas a sus grupos de interés específicos: estudiantes y futuros estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, directores, profesores tutores y personal de administración y servicios de los Centros Asociados, empleadores y sociedad en general. P-U-D7-02. Procedimiento de información pública.

Los principales organismos implicados en este sistema son la Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad, la Comisión Coordinadora del Título y la Comisión de Garantía Interna de la Facultad.

d) Capacidad competitiva de la UNED

Mayor adecuación de los recursos humanos a los objetivos del plan formativo, tanto respecto a los objetivos del plan de estudios como a estudios similares:

La UNED cuenta con los recursos adecuados para la puesta en práctica de un plan como el que nos ocupa. El carácter interdisciplinar de la Educación Infantil no debe llevarnos a olvidar que son diferentes áreas de conocimiento las que han realizado las aportaciones más importantes a la misma y, en este sentido, la UNED cuenta con profesionales dedicadas de manera específica dichos estudios e, incluso, de personal docente que ha realizado alguna de las principales contribuciones a la Pedagogía Infantil de nuestro país. A modo de ejemplo, y sin ánimo de ser exhaustivos, podríamos mencionar a la profesora *M.ª Paz Lebrero Baena*, el catedrático *D. Antonio Medina Rivilla*, el propio Rector de la Universidad, *D. Alejandro Tiana Ferrer* o el también catedrático *D. Lorenzo García*

Aretio, cuyas contribuciones en ámbitos como la Educación Infantil, la Didáctica, la Historia de la Educación o la Educación a Distancia, tienen reconocimiento internacional. De igual modo, en nuestra Facultad contamos con algunas de las *Cátedras Unesco* (de que aportan mayor renombre al estudio de la Educación Ambiental y la Educación a Distancia, o el *Centro de Investigación MANES (Manuales Escolares)*). Este Centro se encuentra ubicado en el seno del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada (<http://www.centroman.es>), dedicado al estudio de los textos escolares españoles, portugueses y latinoamericanos de los siglos XIX y XX. Dentro de los intereses de investigación de este centro, se incluyen los materiales escolares para la educación infantil, así como la literatura infantil. Entre otros recursos que están a disposición de investigadores y estudiantes. MANES cuenta con:

- Una base de datos de textos escolares que incluye más de 30.000 registros, y que está en conexión con un catálogo internacional de textos escolares europeos y latinoamericanos (International Textbook Catalogue, <http://itbc.gei.de/>).
- Una colección de textos escolares y literatura infantil que incluye más de 7000 volúmenes, ubicada en la Biblioteca Central de la UNED (Fondo MANES).
- Biblioteca y exposiciones temáticas virtuales de textos escolares, en la página web de MANES
- Una amplia bibliografía de trabajos relativos a los textos escolares y la literatura infantil (Centro de Documentación MANES con sede en la Facultad de Educación; catálogo BLIOMANES en la web de MANES).

Por otra parte, y tal y como se ha señalado supra, dicha adecuación se ha visto reforzada con la creación de equipos interdepartamentales que suponen un plus con respecto a otros modelos formativos en el ámbito de la didáctica actual.

Para concluir es importante recordar que el perfil de gran parte de los estudiantes de la UNED – estudiantes adultos, que ya trabajan, que tienen cargas familiares y que cursan una segunda titulación-, perfil perfectamente válido en el caso de los estudiantes que cursarán el Grado en Maestro en Educación Infantil, se ve beneficiado por la metodología a distancia de la UNED, adaptada no solo a la conciliación entre vida laboral y/o familiar y estudios, sino también a la movilidad laboral de un importante número de estudiantes.

e) Existencia de recursos materiales adecuados al número de estudiantes y actividades programadas:

Como ya se ha señalado –véase, supra, “Recursos materiales y servicios”–, la UNED cuenta con una compleja estructura territorial tanto en España como en el extranjero –existen centros de apoyo en Europa, América del Norte y del Sur y África– a disposición de todos los estudiantes. A ello se une una moderna infraestructura telemática que permite el desarrollo del proceso formativo en condiciones óptimas.

Por otra parte, el carácter nacional de la UNED favorece la creación de alianzas estratégicas con otras instituciones, tanto españolas como extranjeras, lo que en su caso facilita tanto la concreción de eventuales prácticas como la inserción laboral de los futuros graduados.

Por último y por lo que respecta a los recursos docentes, la entusiasta acogida por parte de los distintos equipos participantes, así como la confluencia de los recursos ya existentes garantizan la máxima calidad en el proceso formativo.

f) Innovación docente que incorpora:

El Grado en Maestro de Educación Infantil participará de los esfuerzos que ya se están realizando en materia de innovación docente en todas las instancias de la UNED. En este momento la mayor parte de las acciones de innovación docente están centradas en la adaptación de la metodología de la UNED al Espacio Europeo de Educación Superior del cual formará parte el Grado desde su inicio, pues no en vano, la dirección del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), del UNIDIS (Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad), o el vicerrectorado adjunto de Metodología, recaen en profesores de la Facultad de Educación.

Igualmente, se desarrolla una serie de acciones de sensibilización e información para familiarizar a los diferentes sectores de la comunidad universitaria con los cambios que implica la incorporación de la UNED al Espacio Europeo, tanto desde el punto de vista de la estructura de titulaciones como de una metodología centrada en el aprendizaje autónomo y orientado a la adquisición de competencias profesionales.

A través del Instituto Universitario de Estudios a Distancia –IUED– se desarrolla el programa Redes de Investigación para la innovación docente, que está orientado a poner en marcha experiencias piloto para la implantación del Espacio Europeo.

Otro terreno de actuación vinculado a la innovación docente es la mejora de la preparación de los futuros estudiantes de Educación Infantil para la utilización de la metodología y los medios de la enseñanza a distancia. En este sentido entre otras actividades se desarrollará un Plan de Acogida de nuevos Estudiantes.

g) Capacidad de atender mayor demanda con mayor calidad que el resto / capacidad para satisfacer demanda con dificultades de acceso:

De todo lo señalado hasta el momento, se colige que uno de los puntos fuertes de la UNED es la capacidad de atender la máxima demanda con la mayor excelencia, adaptándose a las variables necesidades de los estudiantes. Es, por ello, que no insistiremos más en este punto.

De mayor interés es, por tanto, que nos detengamos en la capacidad de satisfacción de las demandas de estudiantes con dificultades de acceso. Ya en el curso 2007/2008 la UNED, con colaboración de la Fundación MAPFRE, puso en marcha el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad –UNIDIS–. El objetivo principal de UNIDIS es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en la UNED, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes.

Durante el curso 2014-2015 un total de 7071 estudiantes con discapacidad estuvieron matriculados en la UNED. De acuerdo con los datos existentes sobre el sistema universitario español cerca de la mitad de los estudiantes con discapacidad estudian en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, en la que se enmarca nuestra titulación de Grado en Maestro de Educación Infantil.

4. Sostenibilidad de la nueva titulación

a) Capacidad de autofinanciación o fuentes de financiación alternativas:

La nueva titulación será asumida con los recursos materiales y personales con los que ya cuenta la UNED.

Los docentes implicados en el grado de Educación Infantil simultanearán su docencia con la que ya están desarrollando. Teniendo en cuenta la tendencia decreciente de los datos de matrícula que experimentan la UNED y el Sistema Universitario Español en su conjunto, se estima que el profesorado de la UNED puede asumir la carga docente generada por este nuevo grado. En cualquier caso, la previsión de un alto número de matrículas permite realizar un cálculo optimista sobre el rendimiento de la misma.

TITULACIÓN	IMPLANTACIÓN	MATRÍCULA 1er AÑO	MATRÍCULA 2º AÑO
6201 GRADO DE PSICOLOGÍA	2010	10.740	20.766
6602 GRADO DE DERECHO	2011	8.022	13.536
6502 GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DI-	2011	6.546	10.197

RECCIÓN DE EMPRESAS				
6301	GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL	2010	4.000	6.152
6603	GRADO DE TRABAJO SOCIAL	2011	3.828	5.794
6501	GRADO DE ECONOMÍA	2010	1.919	2.857
6901	GRADO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	2010	1.749	2.855
6503	GRADO DE TURISMO	2011	1.735	3.079
6302	GRADO DE PEDAGOGÍA	2011	1.692	3.037
6601	GRADO CIENCIAS JURÍDICAS DE ADMINISTRAC. PÚBLICAS	2012	1.351	1.431
6902	GRADO DE SOCIOLOGÍA	2010	806	1.271

Tabla 2: Estudiantes matriculados en los dos primeros años de implantación de los grados UNED

En la tabla 2 se muestra el número de estudiantes matriculados¹⁴ en los grados de la UNED de Ciencias Sociales en los dos primeros años de implantación de los títulos. Teniendo en cuenta que se considera que la titulación en Educación Infantil tiene un mayor atractivo y que comparte ciertas asignaturas de Formación Básica con las demás titulaciones de la Facultad de Educación, lo que facilitará el trasvase de estudiantes en el marco de estas titulaciones, y además que puede permitir un nivel similar de reconocimientos.

b) Factores de la estructura del plan de estudios que ayudan a optimizar el uso de recursos:

Como ya hemos señalado, la amplia oferta académica de la UNED permite optimizar el uso de los recursos, pues, como se vio, más allá de la existencia de asignaturas comunes con otros grados – caso de Pedagogía y Educación Social–, facilita en gran medida la elaboración de materiales específicos.

De nuevo, la existencia de personal docente que ya se ocupa de materias básicas comunes, permite ofertar asignaturas en las que la UNED cuenta con algunos de los más destacados especialistas a nivel tanto nacional como internacional en ámbitos como la didáctica, la educación especial o la enseñanza de la lectoescritura, que suponen el aprovechamiento de todo el potencial de nuestra Universidad, permitiendo la especialización del estudiante en función de sus intereses formativos.

c) Adaptación a nuevas tendencias:

De modo acorde a la naturaleza de la Educación Infantil como Ciencia interdisciplinar, en la propuesta de plan de estudios se ha dado especial relevancia no solo a la inclusión de asignaturas de muy distintas áreas de conocimiento –véase, sino también de asignaturas impartidas por equipos

¹⁴ Este cálculo es aproximado y se ha realizado a partir de los ECTS matriculados, considerando que el estudiante medio de la UNED se matricula de 30 ECTS.

multidisciplinares. Pero, además, su carácter generalista, supone que el graduado pueda contar con una formación especializada que le sitúe en las mejores condiciones para su desempeño profesional, ya que las tres líneas formativas coinciden con los distintos perfiles de la moderna Educación Infantil.

Criterios adicionales

Aspectos que facilitan la homologación en Europa:

El plan de estudios presentado resulta similar, estructuralmente, a planes de estudios de distintas universidades europeas, lo que facilita la homologación de forma significativa.

Adecuación a las líneas estratégicas de la UNED:

La propuesta de plan de estudios del Grado en Maestro de Educación Infantil se adecúa a las orientaciones estratégicas asumidas por la UNED para el periodo 2014-2017. En concreto supone:

- Reforzar la relevancia de la UNED como actor esencial de la sociedad.
- Completar el catálogo de titulaciones haciendo frente a las necesidades de la sociedad en un ámbito en el que la UNED ha de tener un papel protagonista, especialmente debido a los acuerdos educativos con Instituciones Penitenciarias.
- Asegurar la sostenibilidad económica de la UNED al tratarse de una titulación con elevadas perspectivas de matrícula.

5. Procedimientos de consulta internos y externos

a) Precedentes

En la Facultad, la decisión de implantar la titulación de Magisterio cuenta con una larga historia, precedida por diferentes estudios y trabajos.

Dada la experiencia que se había atesorado en el tema, el 25 de abril de 2006 se constituyó un Equipo de Trabajo que estudió la viabilidad que tenía de impartir el Título de Maestro en Educación Infantil. Formaron parte de dicho Equipo los profesores: Florentino Sanz Fernández (coordinador), Juan Antonio Gil Pascual, Piedad Granados García-Tenorio, Pilar Ibáñez López, Pilar Lago Castro, M.^ª Paz Lebrero Baena, M.^ª Luisa Sevillano García y José Luis Villalaín Benito. El informe presentado, fue aprobado en Junta de Facultad el día 20 de marzo de 2007¹⁵.

¹⁵ Título del Informe: VIABILIDAD DE IMPARTIR LOS TÍTULOS DE MAGISTERIO EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNED – Facultad de Educación. 20 de marzo de 2017.

Posteriormente, en la Junta del 18 de diciembre de 2008 se aprobó, por unanimidad, la constitución de un nuevo grupo de trabajo en el que estuvieran presentes, los diferentes Departamentos de la Facultad. Formaron parte de este grupo los profesores D. José Luis Villalaín Benito, D.^ª Nuria Riopérez Losada, D.^ª Pilar Lago Castro y D.^ª Beatriz Málik Liévano, bajo la dirección de la profesora D.^ª M.^ª Paz Lebrero Baena y actuando como secretario el profesor D. José Quintanal Díaz. Este Grupo, mantuvo reuniones con una periodicidad mensual hasta conformar la Memoria presentada y aprobada por la Junta de Facultad del 1 de diciembre de 2009. En este periodo desarrolló un amplio sistema de consulta, debate y contraste con los miembros del Personal Docente e Investigador –PDI-, con los Departamentos, con el Personal de Administración y Servicios -PAS-, mantuvo reuniones de Comisiones formadas por el equipo decanal y los Directores de los Departamentos, y aplicó una Encuesta entre profesionales vinculados a la Educación Infantil, tutores de la UNED, estudiantes y empleadores, tendente a explicitar la importancia académica y la necesidad social de la titulación. Esta memoria, se remitió al Equipo de Gobierno de la UNED, el cual no existe constancia que lo tramitara para su verificación.

b) Continúan los trabajos...

En febrero de 2015 se constituye una nueva Comisión interdepartamental, con la finalidad de actualizar la memoria de Grado en Educación Infantil de 2009.

Esta Comisión organizó el trabajo en cuanto a los contenidos de dicha memoria, pero no concitó el interés de todos sus miembros por poner en marcha la titulación. La crisis de 2011 supuso un descenso notable en el número de profesores de la Facultad, con el consiguiente incremento de la carga lectiva. Motivo éste que desanimó el interés inicial. No obstante, se aprovechó la coyuntura para plantear una revisión general de las titulaciones que oferta la Facultad, a partir de diferentes propuestas o mapas de titulaciones, generándose, de este modo, diferentes grupos de trabajo para esa valoración.

Entre ellos, se constituyó un nuevo Grupo de Trabajo de Educación Infantil en el mes de marzo de 2017, que a lo largo de todo el año revisó y actualizó la propuesta de titulación de Grado en Educación Infantil. Esta Comisión, es la responsable de esta memoria que se recoge a continuación, para su valoración en los distintos estamentos de la Facultad y la Universidad para, si obtiene su beneplácito, ser presentada a Verificación en ANECA.

c) Vías de participación

Con fecha del 15 de abril de 2015, se convocó una Asamblea en la Facultad, en la cual participaron de manera abierta profesorado y personal de administración y servicios. En la misma, se confirmó la necesidad que existía en la Facultad, de ampliar el elenco de titulaciones que se ofrecen, y la importancia de hacerlo con titulaciones que respondan a las necesidades del momento y al interés de la sociedad.

Esta inquietud se suma a la información que ya se había recogido en la Facultad para fundamentar los trabajos de la Comisión de 2008, mediante la aplicación de una Encuesta para recoger la valoración de los diferentes actores y partícipes, que confirmaba el interés por la implantación de este título de Infantil en la Facultad.

Entendemos, tras constatar el interés que aún se mantiene en los Centros Asociados de la UNED, que su necesidad todavía sigue vigente. Por ello, en el procedimiento actual, se han establecido distintas vías de participación y consulta entre los miembros del PDI, PAS, Profesores Tutores y Estudiantes. Todos han sido partícipes del diseño del Título bien directamente, a través de sus respectivos representantes, los cuales se han convertido en piezas clave en la transmisión de información y demandas hacia el grupo de trabajo y al Equipo Decanal, e, igualmente, en sentido inverso.